

RESUMEN

1. Desde su último examen, la economía de los Estados Unidos ha experimentado una recuperación lenta, pero constante, y cierto grado de reequilibrio. El comercio de bienes y servicios se ha recuperado significativamente desde la crisis financiera de 2009 y ha vuelto a alcanzar cifras sin precedentes que sobrepasan los niveles récord de 2008. En particular, la balanza del comercio de servicios ha registrado un superávit creciente, y los servicios representan aproximadamente el 70 por ciento de la producción estadounidense. Los Estados Unidos han puesto en marcha varias políticas para lograr el reequilibrio a nivel interno e internacional, centrándose menos en el consumo y los bienes inmuebles y fomentando las exportaciones y las inversiones.

2. En ese período, también han procedido a la aprobación legislativa de tres acuerdos de libre comercio y han prorrogado dos programas de preferencias que habían caducado (el Sistema Generalizado de Preferencias y la Ley de Preferencias Comerciales para los Países Andinos (ATPA)). En marzo y mayo de 2012 entraron en vigor los Acuerdos de Libre Comercio con Corea y Colombia, respectivamente; mientras que el ALC con Panamá sigue sin entrar en vigor en el momento de redactarse el presente informe. De conformidad con el Programa de Política Comercial 2012, los Estados Unidos trabajan para concluir el acuerdo comercial regional de Asociación Transpacífica y para lograr unas relaciones comerciales permanentes y normales con Rusia. El comercio preferencial representa un porcentaje importante y cada vez mayor del comercio de los Estados Unidos: en 2011, el 20,1 por ciento de las importaciones estadounidenses se efectuaron en el marco de regímenes de preferencias recíprocas (16,4 por ciento) o unilaterales (3,7 por ciento).

3. Las inversiones extranjeras directas siguen desempeñando una importante función en la economía estadounidense y contribuyen notablemente al empleo, la investigación y el desarrollo, y las exportaciones del país. Los Estados Unidos son el mayor receptor mundial de inversiones extranjeras directas (IED), que alcanzaron un total de 228.000 millones de dólares EE.UU. en 2011. En lo que respecta a la política de inversiones, tras varios años de examen los Estados Unidos finalizaron un nuevo modelo de tratado bilateral de inversiones, con disposiciones pormenorizadas para promover o facilitar el flujo de inversiones, y, en junio de 2011, establecieron el programa SelectUSA en el marco del cual adoptaron nuevas medidas para facilitar y atraer las IED en el país, mediante la creación, por iniciativa del Gobierno, del primer órgano centralizado de promoción de las inversiones.

4. En 2010, el sector de los servicios financieros representó el 8,5 por ciento del PIB de los Estados Unidos; de ese porcentaje, el 47 por ciento correspondió a la actividad bancaria, el 33 por ciento a los seguros, y el 16 por ciento al comercio de valores. Durante el último decenio, los Estados Unidos han registrado superávit en el comercio de servicios financieros y déficit en el comercio de seguros. Los mercados de valores y de seguros estadounidenses son los mayores del mundo. La principal reforma normativa introducida desde el último examen es la Ley Dodd-Frank de reforma de Wall Street y protección del consumidor, que entró en vigor en julio de 2010. Los principales objetivos de la Ley son, entre otros, promover la estabilidad financiera, acabar con el concepto de entidad "demasiado grande para quebrar", poner fin a los rescates, proteger a los contribuyentes y proteger a los consumidores frente a las prácticas financieras abusivas.

5. La propiedad intelectual desempeña un papel clave en la economía nacional y la estructura del comercio internacional de los Estados Unidos. Aunque el país es una de las jurisdicciones más arraigadas y madura en materia de propiedad intelectual, el contexto legal, económico y de política comercial de la propiedad intelectual ha seguido evolucionando de forma considerable durante el período objeto de examen, en particular a través de cambios legislativos de gran alcance, decisiones judiciales importantes, disposiciones reglamentarias, medidas para reforzar la observancia a nivel

nacional, la mayor importancia dada al papel de la propiedad intelectual en las distintas políticas y la consolidación de la tendencia al desarrollo de mercados de propiedad intelectual.

6. La política de importaciones de los Estados Unidos se ha mantenido relativamente estática en los últimos años, ya que ha habido pocas iniciativas legislativas o reglamentarias importantes. En lo que respecta a las exportaciones, los Estados Unidos han puesto en marcha la Iniciativa Nacional de Exportación, destinada a mejorar la promoción del comercio y aplicar políticas para impulsar el crecimiento, y la Iniciativa de Reforma del Sistema de Control de las Exportaciones, cuyo objetivo es armonizar las políticas sobre controles de exportación. Además, el Banco de Exportación-Importación ha incrementado significativamente su financiación de las exportaciones para apoyar la Iniciativa Nacional de Exportación.

7. Desde 2010, la economía ha crecido a un ritmo medio anual del 2,2 por ciento. La recuperación fue algo más lenta en 2011, y las proyecciones originales para 2012 se han revisado ligeramente a la baja, en gran parte debido a las repercusiones de la crisis financiera europea y sus efectos en los mercados de terceros países. Aunque, en general, hay indicios positivos de recuperación, hará falta más tiempo para alcanzar los niveles anteriores a la crisis, y algunos aspectos de la economía siguen mostrando debilidad, por ejemplo el mercado de la vivienda y el empleo.

8. Las políticas de comercio internacional y de inversiones desempeñan una importante función en la economía estadounidense, ya que las inversiones, el gasto de los consumidores y las exportaciones han contribuido al crecimiento del PIB real en los últimos años. En 2010, el Presidente estableció el objetivo de duplicar las exportaciones en un plazo de cinco años y, desde entonces, se han adoptado dos importantes iniciativas. Las exportaciones, consideradas como porcentaje del PIB, han aumentado en el 13 por ciento desde el final de la recesión, y en 2011 alcanzaron un nivel histórico del 13,8 por ciento del PIB.

9. Tras experimentar una notable desaceleración durante la crisis financiera, el comercio de mercancías de los Estados Unidos (importaciones y exportaciones) recobró su impulso en 2010 y 2011 y sobrepasó los niveles sin precedentes de 2008. Tanto las importaciones como las exportaciones aumentaron en el 16 por ciento, pero las primeras fueron mayores, lo que agravó el déficit del comercio de mercancías. El valor de las importaciones ascendió a 2,236 billones de dólares EE.UU., y el de las exportaciones a 1,497 billones de dólares. En cambio, el comercio de servicios ha registrado un superávit sólido y cada vez mayor durante los últimos años y ha tenido repercusiones importantes en la balanza por cuenta corriente. En 2011, las exportaciones de servicios comerciales de los Estados Unidos aumentaron en el 9,2 por ciento, al tiempo que las importaciones lo hicieron en el 6,9 por ciento, lo que elevó el superávit del comercio de servicios a 186.000 millones de dólares EE.UU.

10. Los Estados Unidos tienen uno de los sectores agrícolas más grandes del mundo y también son el mayor exportador de productos agropecuarios. En 2011, el valor total de su producción agrícola ascendió a 372.000 millones de dólares EE.UU. y el de sus exportaciones a 144.800 millones de dólares EE.UU., aunque la agricultura representa menos del 1 por ciento del PIB. Dada la parte considerable que los Estados Unidos representan en la producción, las exportaciones y las importaciones mundiales de productos agrícolas, cualquier cambio que se produzca en el país, incluidas modificaciones de las políticas agrícolas, tiene importantes repercusiones en los mercados mundiales. Desde el último examen no ha habido cambios de consideración en las políticas agrícolas estadounidenses, y la Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008 seguirá siendo el fundamento de la mayor parte de los programas agrícolas hasta su expiración.

11. En lo que respecta a las cuestiones aduaneras, los Estados Unidos llevan adelante varias iniciativas relacionadas con la facilitación del comercio que se aprobaron como legislación hace varios años, pero cuya aplicación se ha retrasado o no se ha llevado a cabo plenamente, como por ejemplo el escaneado de los contenedores de carga marítima y las cargas aéreas, por lo que todavía no se pueden evaluar plenamente sus repercusiones o efectos. Las leyes y reglamentaciones sobre normas de origen y marcas, establecidas hace ya mucho tiempo, prácticamente no han cambiado, aunque su complejidad y su aplicación siguen siendo excesivamente engorrosas, ya que pueden existir normas diferentes en los distintos sectores y la determinación final del origen puede depender de numerosos factores. Además, los Estados Unidos imponen varios derechos o gravámenes a las importaciones que varían en función de su procedencia, valor y tipo de importación; entre ellos figuran el gravamen por tramitación de mercancías, las tasas de la Ley COBRA, el impuesto de mantenimiento de puertos, los gravámenes agrícolas y el impuesto especial de consumo. En lo que respecta a la valoración en aduana, la situación tampoco ha cambiado mucho, al no haberse introducido leyes o procedimientos nuevos, y lo mismo cabe decir del régimen de licencias de importación.

12. En cuanto a la protección arancelaria que los Estados Unidos aplican respecto de las importaciones, tampoco ha habido grandes cambios durante el período objeto de examen y, en general, ésta sigue siendo relativamente baja. Una parte considerable de las importaciones de los Estados Unidos entran en el país libres de derechos, al estar sujetas a aranceles NMF nulos o al beneficiarse de regímenes preferenciales. Sin embargo, sigue habiendo crestas arancelarias notables en determinados sectores, tales como los del calzado, el cuero, los textiles y las prendas de vestir, así como los productos agrícolas, que también están sujetos a un número considerable de aranceles no *ad valorem*.

13. Los Estados Unidos continúan recurriendo a medidas comerciales correctivas como parte de su política comercial y siguió habiendo procedimientos relativos a medidas antidumping y compensatorias durante el período objeto de examen. Entre 2010 y 2011, el número de investigaciones antidumping iniciadas pasó de 3 a 15. En los últimos años, no se ha registrado ninguna tendencia concreta en lo que respecta al número global de investigaciones sobre derechos compensatorios, pero, al igual que en el caso de los derechos antidumping, la mayor parte de las investigaciones sobre derechos compensatorios iniciadas durante los cinco últimos años han afectado a importaciones procedentes de países asiáticos (92 por ciento). Durante el período objeto de examen, los Estados Unidos adoptaron o propusieron varias modificaciones de sus métodos para el cálculo de los márgenes de dumping en el caso de las economías no de mercado.

14. Los Estados Unidos siguen desempeñando un papel activo en el ámbito de las normas y las medidas fitosanitarias, y especialmente en los trabajos de los Comités de la OMC, tanto por lo que se refiere a las notificaciones presentadas como a las diferencias que se han planteado en esta esfera. Entre el 1° de enero de 2010 y el 30 de junio de 2012, los Estados Unidos presentaron 520 notificaciones al Comité OTC, de las que 337 fueron adiciones o correcciones, y 537 notificaciones al Comité MSF. Con pocas excepciones, tales como la Ley de Modernización de Procedimientos para la Inocuidad de los Alimentos, los métodos de elaboración de los reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad en relación con los OTC y las MSF no han cambiado durante los últimos años.